



CORDOBA, 03 DIC 2012

VISTO

Las actuaciones contenidas en el expediente UNC 6810/2012 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente al Departamento de Tecnología aprobado por Resolución nº 978/2012 del H. Consejo Superior; Y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas nº 06/08 H.C.S y 166/08 H.C.D. se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente comité evaluador,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Que se ha deslizado un error al consignar la fecha de las entrevistas

Por ello,

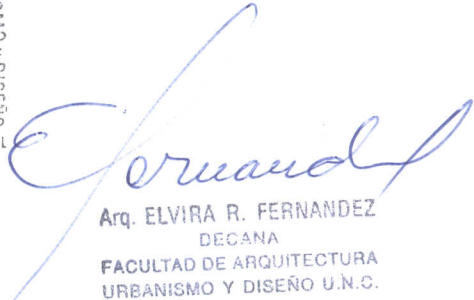
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º : Rectificar la fecha de la realización de las entrevistas consignando el día 11 de diciembre de 2012 a partir de las 9:30 hs. para el inicio de las mismas.

ARTICULO 2º : Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1452 /2012